

INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO SOLICITUD DE CRÉDITO

1. Formatos a entregar:

- Formato solicitud de crédito
 - Formato LIBRANZA O AUTORIZACIÓN PARA DESCUENTO DIRECTO.
 - Formato Pagare
 - Formato Carta de instrucciones
- Diligenciamiento formato solicitud de crédito:

SOLICITUD DE CRÉDITO
FONDO DE EMPLEADOS VEOLIA COLOMBIA "FEMVECOL" NIT. 900.727.070-1

Ciudad	ASESOR	FECHA DE SOLICITUD	CANAL	RADICADO N°
		DIA MES AÑO	VIRTUAL FÍSICO	
CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO				
VALOR DEL PRESTAMO \$	LÍNEA DE CRÉDITO	PLAZO EN MESES	Nº. CRÉDITO(S) QUE RECORRE	DESTINO
ABONOS EXTRAS CON LAS PRIMAS ☐ SI ☐ NO () JUNIO \$ () DICIEMBRE \$				
TIPO DE GARANTÍA	PERSONAL ☐	PIGNORACIÓN CESANTÍAS ☐	MONTO DE CESANTÍAS \$	CODEUDOR ☐ HIPOTECA ☐
DATOS DEL DEUDOR				
APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO	
		DIA MES AÑO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN	NACIONALIDAD
CC CE RE OTRO		DIA MES AÑO		
ESTADO CIVIL		CABEZA DE FAMILIA	PERSONAS A CARGO	POBLACIÓN VULNERABLE: SI ☐ NO ☐
SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ DIVORCIADO ☐ SEPARADO ☐		SI ☐ NO ☐		¿Cuál?
NIVEL EDUCATIVO		PROFESIÓN U OFICIO	ESTRATO	
PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ TÉCNICO ☐ PROFESIONAL ☐ ESPECIALIZACIÓN ☐ OTRO ☐				
DIRECCIÓN RESIDENCIA		BARRIO / CIUDAD / DEPARTAMENTO	Nº. HIJOS	TIPO DE VIVIENDA
				PROPIA ☐ FAMILIAR ☐ ARRENDADA ☐
AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES: Autorizo al FONDO DE EMPLEADOS VEOLIA COLOMBIA "FEMVECOL", identificado con NIT. 900.727.070-1 En virtud de la Ley 2300 de 2023, o a quien represente sus derechos a realizar la gestión de cobranza, y en general, para ser contactado a través de cualquiera de los canales autorizados en la presente solicitud en consecuencia, dejo constancia de haberlos elegido y autorizado en forma voluntaria.				
TELÉFONO FIJO	CELULAR	WHATSAPP	MEM	CORREO ELECTRÓNICO
INFORMACIÓN LABORAL				
EMPRESA	DIRECCIÓN EMPRESA	TEL. FIJO	CEL. CORPORATIVO	CORREO CORPORATIVO
FECHA DE INGRESO	SALARIO BÁSICO \$	CIUDAD DONDE LABORA	TIPO DE CONTRATO	FONDO CESANTÍAS
DIA MES AÑO			INDIVIDUAL ☐ FIJO ☐ OTRA O LABOR ☐ MEDIO TIEMPO ☐	
REFERENCIAS				
PERSONAL NOMBRES Y APELLIDOS:		TELÉFONO DE CONTACTO		
FAMILIAR NOMBRES Y APELLIDOS:		TELÉFONO DE CONTACTO		PARENTESCO
INFORMACIÓN FINANCIERA				
ACTIVOS \$	PASIVOS \$	INGRESOS MENSUALES \$	OTROS INGRESOS MENSUALES \$	EGRESOS MENSUALES \$
DESCRIPCIÓN DE LOS OTROS INGRESOS:				
PARA TENER EN CUENTA				
En caso de NO suceder el descuento por nómina total o parcial me comprometo a cancelar el valor correspondiente a los(los) cuotab(s) en la cuenta Bancaria de FEMVECOL, pero no incurriré en mora que comprometa el comportamiento normal del crédito, de no ser así AUTORIZO al señor pagador de la empresa a la cual me encuentro vinculado(a) laboralmente <u>yo, empresa o entidad</u> pagadora con quien me encuentre vinculado en un futuro, para que, de mi salario honorario, salario integral, bonificación, primas, cesantías, indemnizaciones, prestaciones sociales y demás conceptos, efectúe las deducciones que corresponden a las cuotas pactadas Impego.				
AUTORIZACIONES PERMANENTES				
AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y el Decreto 1377 de 2013, autorizo el uso de mi información como: titular de los datos personales para que estos sean incorporados en una base de datos responsabilidad de FEMVECOL para su tratamiento, el cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación de datos con terceros como empleadores del deudor, casas de cobranza o aliados comerciales de la compañía. Declaro que cuento con la autorización de los referidos registrados en el formulario para que sus datos sean tratados con la finalidad de realizar verificación de datos y referencias.				
CENTRALES DE RIESGO: Autorizo a FEMVECOL, o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, en forma permanente e irrevocable, para que con fines estadísticos y de información interbancaria informe, reporte, procese o divulgue, a las Centrales de Información y Riesgo y, a las autoridades públicas competentes que lo soliciten, todo lo referente a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial sobre los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones de crédito que bajo cualquier modalidad me hubiesen otorgado o me otorguen en el futuro. Lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos durante el tiempo que la misma ley establezca de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectúe el pago de las obligaciones. Autorizo a que me sea remitida la información relacionada con reportes, proceso y/o divulgación sobre mi comportamiento crediticio, financiero y comercial, mediante comunicaciones escritas y/o correo electrónico, envío de mensajes de texto y llamadas al teléfono móvil y/o teléfono fijo registrados en este formulario.				
Manifiesto que he sido informado de las condiciones del crédito; en especial lo que refiere al monto, plazo, valor cuota, tasa de interés corriente y de mora, amortización, descuentos al momento de desembolso del crédito. Declaro que he recibido copia de la tabla de amortización y que conozco el estatuto y el reglamento de crédito, y Autorizo expresamente a FEMVECOL, que en caso de no ser aprobado la solicitud de crédito y si no he reclamado los documentos sujetos a esta solicitud, en un término máximo de treinta (30) días hábiles sean destruidos.				
FIRMA DEL DEUDOR _____ NOMBRE _____ C.C. _____				

TODOS LOS
ESPACIOS SE
DEBEN
DILIGENCIAR

PUEDEN EXISTIR
CASILLAS QUE NO
CORRESPONDEN
A SU ACTIVIDAD
LABORAL O
SOCIAL,
CONSULTE CON
SU ASESOR
CUALQUIER DUDA

- Diligenciamiento formato de libranza:

DILIGENCIAR SOLAMENTE LOS ESPACIOS RESALTADOS EN AMARILLO, SI NO SE INDICA EN LAS SIGUIENTES IMAGENES DEJELO EN BLANCO:

	LIBRANZA O AUTORIZACION PARA DESCUENTO DIRECTO FONDO DE EMPLEADOS VEOLIA COLOMBIA "FEMVECOL" NIT. 900.727.070-1	No.
Señore(s) Empleador y/o Entidad Pagadora a quien me encuentre vinculado en un futuro, en los términos de las normas aplicables a los fondos de empleados.		
Yo, _____, identificado(a) con _____ Nº _____ expedido(a) en _____, mayor de edad, en pleno uso de mis capacidades físicas y mentales, hábil para contratar y obligarme, obrando en mi propio nombre y representación, y a quien en adelante se le denominará como EL BENEFICIARIO, en los términos de ley, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende rendido con mi firma en esta autorización de libranza o descuento directo, que, en los términos de Ley y normas modificatorias, supletivas y/o concordantes, autorizo de manera expresa e irrevocable al FONDO DE EMPLEADOS VEOLIA COLOMBIA "FEMVECOL", identificado con NIT. 900.727.070-1, y/o quien represente sus derechos y/o a cualquier otro tenedor legítimo de la presente autorización de libranza o descuento directo, y a quien, en adelante se denominará como LA ENTIDAD, para que por medio de esta autorización de descuentos directos o libranza, y la cual, en adelante se denominará como la LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO, en los términos la normatividad vigente, que lo modifique, aclare y/o reforme, proceda a efectuar los descuentos de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Que EL BENEFICIARIO, por medio del presente documento autorizo de manera expresa e irrevocable a LA ENTIDAD, para que por medio de la presente LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO acredite el pago de todas y cada una de las obligaciones, que por cualquier concepto de manera individual y/o conjunta tenga y/o llegara a tener EL BENEFICIARIO para con LA ENTIDAD mediante el descuento de: a) mi salario, b) mi pensión, c) mis vacaciones, d) mis primas legales y extralegales, e)		
Teléfonos de contacto Dirección de notificación	WhatsApp Correo Electrónico (1)	Mensaje de Texto Correo Electrónico (2)
Autorizo permanente e irrevocablemente a FEMVECOL o a quien represente sus derechos para que consulte, procese, reporte, suministre, retire y actualice mis datos personales o cualquier otra información que se obtenga en virtud de mi comportamiento como deudor en FEMVECOL a la central de Información Financiera con que tenga convenio el Fondo o la autorizada según la Ley.		
En señal de haber leído y comprendido en su totalidad las implicaciones, obligaciones y compromisos fijados y/o establecidos en esta LIBRANZA Y/O AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DIRECTO, se firma en _____ a los _____ (____) días del mes de _____ del año _____		
Firma Deudor _____ Nombre _____ Cédula _____		IMPORTANTE COLOCAR LA HUELLA

SI AL RECIBIR LA SOLICITUD, SE ENCUENTRA EN BLANCO ALGUN ESPACIO RESALTADO EN AMARILLO SE DEVOLVERA LA SOLCIIITUD

- Formato PAGARÉ: (Solamente diligenciar la parte inferior **FIRMA, NOMBRE, CÉDULA Y HUELLA, LOS ESPACIOS EN AMARILLO**):

PAGARE N° _____

A LA ORDEN DEL FONDO DE EMPLEADOS VEOLIA COLOMBIA "FEMVECOL"
NIT. 900.727.070-1

Yo, _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____, domiciliado en _____, me obligo a pagar de manera incondicional e indivisible a favor del FONDO DE EMPLEADOS VEOLIA COLOMBIA "FEMVECOL", con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., a su orden o a quien sus derechos representen en las oficinas de su domicilio la suma de _____ (\$ _____), dicho suma me comprometo a pagarle y cancelarla en un plazo mínimo de _____ (_____) cuotas sucesivas y consecutivas, comenzando el pago de la primera cuota el día _____ del mes de _____ del año 20____, y así sucesivamente hasta completar el monto indicado anteriormente con intereses durante el plazo a la tasa del _____ (%E.A.), bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: Me comprometo a efectuar en las fechas convenidas, los abonos extraordinarios a los que me haya obligado de acuerdo al plan de amortización establecido por el Fondo, el cual anexo al presente pagaré y que forma parte del mismo, el cual declaro conocer y aceptar en todos sus partes. SEGUNDA: En el evento que deje de atender en las fechas convenidas una o más cuotas de capital y/o intereses, reconozco intereses moratorios calculados a la tasa máxima legal permitida teniendo como base el valor total adeudado antes indicados, los cuales serán liquidados a partir de la fecha de diligenciamiento de este título y hasta cuando se haga real y efectivo el pago total del mismo. TERCERA: En caso que por disposición legal o reglamentaria se autorice cobrar intereses superiores a los previstos en este pagaré, bien sea remuneratorios o de mora me obligo a reconocer la diferencia que resulte a cargo por dicho concepto, de acuerdo con las nuevas disposiciones y autorizaciones al Fondo para reajustarlos automáticamente. Los intereses pendientes producirán intereses en los casos autorizados por la ley en especial en el artículo 121 del decreto 63 de 1963, artículo 69 de la ley 45 de 1990, artículo 869 del código del comercio y demás normas que lo adicionen, complementen o modifiquen. CUARTA: Que en caso de retiro como asociado de FEMVECOL, la tasa automáticamente se incrementará y podrá ser hasta la tasa máxima legal permitida por la ley al momento de hacer exigible la obligación. QUINTA: Me obligo a cancelar las primas de seguro de vida de deudores en los términos, plazos y demás condiciones establecidas por la póliza colectiva que contiene el Fondo la cual declaro conocer en las mismas fechas en las que se cancela cada una de las cuotas pactadas. Igualmente me comprometo a constituir y mantener vigentes las pólizas correspondientes que protejan los bienes sobre los que he constituido garantía real. SEXTA: Acepto de manera expresa e irrevocable que en caso de acción judicial me adhiero al nombramiento del secuestre que haga FEMVECOL, de igual forma acepto pagar, en los términos y condiciones que haya definido FEMVECOL, y/o quien represente sus derechos y/o a cualquier otro tenedor legítimo del presente pagaré, los costos y valores de cobranza judicial y pre judicial. SEPTIMA: Si este pagaré se encuentra respaldado con garantía mobiliaria (prenda) o hipoteca, el deudor estará obligado a que FEMVECOL y/o quien represente sus derechos y/o a cualquier otro tenedor legítimo del mismo, inspeccione el estado de los bienes y actualice la garantía cada tres (03) años, contados a partir de la fecha de emisión del primer avalúo del bien dado en garantía, y hasta el momento del pago total de la obligación, el cual deberá ser realizado por el perito evaluador designado por FEMVECOL y/o quien represente sus derechos y/o a cualquier otro tenedor legítimo del presente pagaré. OCTAVA: En caso de que, por mora en el pago de las primas de seguro correspondiente, FEMVECOL las pague o cancele, me obligo a reintegrarle las sumas respectivas, así como sus intereses y demás accesorios, en forma anterior. Lo anterior no implica obligación alguna para FEMVECOL de atender dichos pagos. NOVENA: CLÁUSULA ACCELERATORIA: Declaro que FEMVECOL o quien represente sus derechos o quien en el futuro ostente la calidad de acreedor, queda facultado para declarar vencido, extinguido o insatisfecho el plazo de todos y cada uno de los desembolsos y exigir judicial o extrajudicialmente el pago inmediato de la totalidad del saldo insóluto de la obligación incorporada en el presente pagaré, así como sus intereses de plazo, mora, gastos de cobranza, honorarios y los demás obligaciones a mi cargo constituidas a favor del ACREEDOR, en cualquiera de los siguientes casos: A) Por pérdida de la calidad de asociado. B) Incumplimiento de los términos establecidos para el pago de capital o intereses de la presente obligación o de cualquier otra que directa o indirecta, conjunta o separadamente tenga para con el Fondo. C) Si los bienes de alguno de los obligados son perseguidos judicial o extrajudicialmente por cualquier persona en desarrollo de cualquier acción. D) El giro de cheques a favor del Fondo, que sean impagados por causas imputables a cualquiera de los obligados. E) Por falta de actualización del avalúo del (los) bien(es) dado(s) en garantía, en caso que aplique. F) Si la(s) garantía(s) constituido(s) a favor de LA ENTIDAD y/o quien represente sus derechos y/o a cualquier otro tenedor legítimo del presente pagaré, sufre(n) a juicio de este, deterioro, deterioro o deprecia por cualquier causa. G) Por muerte del deudor. H) Si solicito o es objeto de cualquier clase de proceso de insolvencia y/o concurso de acreedores, acuerdo de reestructuración, liquidación obligatoria o disolución. I) El haber suministrado información inexacta en la documentación presentada al Fondo. J) El que los bienes dados en garantía sufran deterioro, sean gravados, enajenados en todo o en parte, o dejen de prestar respaldo suficiente a las obligaciones contraídas con el Fondo. K) La mala o difícil situación económica del deudor. L) Por ser vinculado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible. M) En los demás casos de Ley. DECIMA: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO: Autorizo irrevocablemente al Fondo para: a) Solicitar a la empresa actual o empresa que en un futuro me encuentre vinculado laboralmente, debitar de mi salario, prestaciones legales o extrasalariales, bonificaciones, indemnizaciones y, en general, de cualquier valor a mi favor, las sumas a mi cargo generadas en las obligaciones adquiridas en el presente pagaré o a cualquier otro título con el Fondo. b) En caso de desvinculación laboral, solicitar saldo de las cesantías vigentes en el Fondo de Cesantías en el que me encuentre afiliado, con el propósito de aplicarlas al saldo de las obligaciones que queden a mi cargo. c) Aplicar esta o a cualquiera de mis obligaciones, las sumas que a mi favor se encuentren en poder del Fondo, tales como aportes sociales, ahorros y en general, de cualquier derecho económico del que sea titular. En caso de que, por cualquier motivo, no se llegaren a realizar por parte de mi empleador los descuentos correspondientes a la amortización del presente pagaré, reconozco que esta circunstancia no me releva a dar cumplimiento al pago correspondiente, por lo cual procedo inmediatamente a su pago y cancelación directa con el Fondo, utilizando los mecanismos previstos por este. Reconozco que la solidez e indivisibilidad subsisten en caso de promesa, novación, refinanciación o de cualquier modificación en lo estipulado inicialmente. DECIMA PRIMERA: CESIÓN Y ENDOSO: Acepto cualquier endoso, cesión o traspaso de este título valor sin necesidad de su notificación. DECIMA SEGUNDA: Renuncio a toda clase de requerimientos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO: En virtud de la Ley 2300 de 2023, autorizo al Fondo de Empleados o a quien represente sus derechos a realizar la gestión de cobranza, y en general, para ser contactado a través de cualquiera de los siguientes canales en consecuencia, dejo constancia de haberlos elegido y autorizado en forma voluntaria.

Teléfono de contacto	WhatsApp	Dirección de notificación	Correo Electrónico	Mensaje de Texto
----------------------	----------	---------------------------	--------------------	------------------

Autorizo permanentemente e irrevocablemente a FEMVECOL o a quien represente sus derechos para que consulte, procese, reporte, suministre, retire y actualice mis datos personales o cualquier otra información que se obtenga en virtud de mi comportamiento como deudor en FEMVECOL a la central de Información Financiera con que tenga convenio el Fondo o la autoridad según la Ley.

En constancia de aceptación de las obligaciones en los términos expresados, firmo el presente pagaré en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma Deudor _____

Nombre _____

Cédula _____



IMPORTANTE COLOCAR LA HUELLA

Fondo de Empleados Veolia Colombia "FEMVECOL" Calle 96 # 10-72 Piso 3 Edificio Bos N Bogotá D.C. Teléfono 3124822148 Email: john-steven.reyes@veolia.com

SI AL RECIBIR LA SOLICITUD, SE ENCUENTRA DILIGENCIADO ALGÚN OTRO ESPACIO QUE NO SE INDICÓ, SE DEVOLVERÁ LA SOLICITUD

- Diligenciamiento formato CARTA DE INSTRUCCIONES: (Solamente diligenciar la parte inferior **FIRMA, NOMBRE, CÉDULA Y HUELLA, LOS ESPACIOS EN AMARILLO**):



FONDO DE EMPLEADOS VEOLIA COLOMBIA "FEMVECOL" NIT. 900.727.070-1

CARTA DE INSTRUCCIONES

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PAGARÉ EN BLANCO N° _____

Señores
Fondo de Empleados Veolia Colombia "FEMVECOL"
Ciudad _____

Yo _____ identificado con _____ N° _____
expedida en _____, obrando en calidad de deudor, autorizo expresa e irrevocablemente al Fondo de Empleados Veolia Colombia "FEMVECOL" en adelante FEMVECOL o a quien presente sus intereses o quien en el futuro ostente la calidad de acreedor, para que haciendo usos de sus facultades conferidas en el artículo 622 del Código de Comercio, para que sin previo aviso llene los espacios en blanco en el pagaré N° _____ firmado por el suscrito en la ciudad de _____ conforme a las siguientes instrucciones:

1. El pagaré se otorgará para garantizar el pago de cualquier obligación contraída por el suscrito, ya sea en forma individual, conjunta, solidaria, directa como codeudor solidario o avalista. Igualmente, para garantizar el pago de cualquier clase de título valor que haya creado o endosado y en forma muy especial para garantizar el pago de los créditos que como asociado llegase a ser otorgados por FEMVECOL al suscrito.
2. El valor será igual al monto de todas las sumas de dinero que por cualquier concepto este adeudando el deudor a FEMVECOL o al tenedor que ostente tal calidad o a quien represente sus derechos por concepto de capital, intereses remuneratorios, gastos judiciales, impuestos, honorarios, o por cualquier otro concepto de acuerdo a la liquidación que efectúe FEMVECOL de acuerdo a lo contemplado en la Ley.
3. La fecha de la obligación será con la fecha en que la obligación incurra en mora en el pago de las obligaciones contraídas con FEMVECOL y/o cuando se presente alguna de las circunstancias presentadas en la CLAUSULA NOVENA del pagaré.
4. La tasa de interés será la tasa máxima de usura autorizada por la SFC y que se encuentre vigente al momento de diligenciar los espacios en blanco del pagaré.
5. Hacemos expreso reconocimiento de que conservamos copia de este documento. El pagaré diligenciado en la forma aquí señalada será exigible en forma inmediata y prestará mérito ejecutivo sin necesidad de requerimientos adicionales.

En constancia se firma en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20____.

Firma deudor

Nombre

CC



**IMPORTANTE COLOCAR
LA HUELLA**



Fondo de Empleados Veolia Colombia "FEMVECOL" Calle 96 # 30-72 Piso 3 Edificio Bos XI Bogotá D.C. Teléfono 3124822148 - Email: johan-steven.ryen@veolia.com

**SI AL RECIBIR LA
SOLICITUD, SE
ENCUENTRA
DILIGENCIADO ALGÚN
OTRO ESPACIO QUE NO SE
INDICÓ, SE DEVOLVERÁ LA
SOLICITUD**

**TENGA EN CUENTA: SI NO SIGUIÓ LAS
INSTRUCCIONES ANTERIORES, SE
DEVOLVERÁ LA SOLICITUD Y LA MISMA
TOMARÁ UNA SEMANA ADICIONAL A LO
INDICADO PARA SU DESEMBOLSO**